



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 249/2023

A quien Corresponda:

En referencia al artículo **8 Fracción V inciso t**, del Instituto de Transparencia e Información Pública, le Notifico, que este Organismo Público Descentralizado. **NO realiza concesiones, licencias, permisos ó autorizaciones otorgadas**, lo anterior por no ser de su carácter o competencia en lo establecido en el reglamento interno del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. (Período Abril 2023)

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 2 de Mayo del 2023

Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino
Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D



c.c.p. Archivo